

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
 REPORTE DE OBSERVACIONES MES DE OCTUBRE DE 2015.

CAPITULO II
 HOJA 3

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
1-1-1-2-000-000-000 BANCOS / TESORERÍA				
<p>Del análisis a la documentación proporcionada por la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH), se conoció al 31 de Octubre de 2015, esta cuenta presenta un saldo en libros en el periodo por la cantidad de \$29'66,251.61.</p> <p>Se procedió a revisar en su totalidad las 26 conciliaciones bancarias del Organismo, cotejando el saldo inicial y final, revisando antigüedad de partidas de conciliación. Por otra parte, se analizaron las partidas de las mismas cotejándose con estados de cuenta y registros contables.</p> <p>El importe revisado en el periodo fue por \$29'66,251.61.</p> <p>El análisis circunstanciado se encuentra en el Anexo 1 del presente Informe.</p>	<p>100% del Saldo Conciliado</p>			

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
 REPORTE DE OBSERVACIONES MES DE OCTUBRE DE 2015.

CAPITULO II
 HOJA 4

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
<p>Cuenta 1112-0001-003 PROPIOS Del análisis a la conciliación bancaria al 31 de Octubre de 2015, de la cuenta número 0156430112 Ingresos Propios, correspondiente a la Institución Banco BBVA Bancomer, S.A., en la partida nuestros créditos no correspondidos se conocieron 18 cheques en tránsito cuya antigüedad es mayor a seis meses y que se encuentran conciliados ni aclarados ante la institución bancaria por un importe de \$20,115.75.</p> <p>El detalle de las partidas pendientes de aclarar se encuentra en el Anexo 2 del presente informe.</p>	<p>100% del Saldo Conciliado</p>	<p>No. 2015-10-17</p> <p>El artículo 181 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito establece que los cheques deberán presentarse para su pago: primero, dentro de los quince días naturales que sigan al de su fecha, si fueren pagaderos en el mismo lugar de su expedición; segundo, dentro de un mes, si fueren expedidos y pagaderos en diversos lugares del territorio nacional; tercero, dentro de tres meses, si fueren expedidos en el extranjero y pagaderos en el territorio nacional y por último, dentro de tres meses, si fueren expedidos en territorio nacional para ser pagaderos en el extranjero, siempre que no fijen otro plazo las leyes del lugar de presentación.</p> <p>Por otra parte, el artículo 192 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito establece que tratándose de los cheques en general las acciones prescriben en seis meses contados:</p> <p>I.- Desde que concluye el plazo de presentación, las del último tenedor del documento; y</p> <p>II.- Desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque, las de los endosantes y las de los avalistas.</p> <p>Las conciliaciones no están depuradas, ya que presentan partidas con antigüedad.</p>	<p>Exhibir ante este Órgano Estatal de Prevención, Control y Vigilancia copia de la aclaración realizada en el banco de los cargos no correspondidos.</p> <p>Implementar las medidas de control interno necesarias para depurar de manera permanente las conciliaciones bancarias e informar de las medidas tomadas.</p>	<p>SOLVENTADO En la conciliación del mes de diciembre de 2015.</p>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
 REPORTE DE OBSERVACIONES MES DE OCTUBRE DE 2015.

CAPITULO II
 HOJA5

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
<p>Cuenta 1112-0001-004CUENTA CORRIENTE Del análisis a la conciliación bancaria al 31 de Octubre de 2015, de la cuenta número 0156430309-6Cuenta Corriente, correspondiente a la Institución Banco BBVA Bancomer, S.A., en la partida nuestros créditos no correspondidos se conocieron 11 cheques en tránsito cuya antigüedad es mayor a seis meses y que se encuentran conciliados ni aclarados ante la institución bancaria por un importe de \$341,225.47.</p> <p>El detalle de las partidas pendientes de aclarar se encuentra en el Anexo 3 del presente informe.</p>	<p>100% del Saldo Conciliado</p>	<p>No. 2015-10-18</p> <p>El artículo 181 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito establece que los cheques deberán presentarse para su pago: primero, dentro de los quince días naturales que sigan al de su fecha, si fueren pagaderos en el mismo lugar de su expedición; segundo, dentro de un mes, si fueren expedidos y pagaderos en diversos lugares del territorio nacional; tercero, dentro de tres meses, si fueren expedidos en el extranjero y pagaderos en el territorio nacional y por último, dentro de tres meses, si fueren expedidos en territorio nacional para ser pagaderos en el extranjero, siempre que no fijen otro plazo las leyes del lugar de presentación.</p> <p>Por otra parte, el artículo 192 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito establece que tratándose de los cheques en general las acciones prescriben en seis meses contados:</p> <p>I.- Desde que concluye el plazo de presentación, las del último tenedor del documento; y</p> <p>II.- Desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque, las de los endosantes y las de los avalistas.</p> <p>Las conciliaciones no están depuradas, ya que presentan partidas con antigüedad.</p>	<p>Exhibir ante este Órgano Estatal de Prevención, Control y Vigilancia copia de la aclaración realizada en el banco de los cargos no correspondidos.</p> <p>Implementar las medidas de control interno necesarias para depurar de manera permanente las conciliaciones bancarias e informar de las medidas tomadas.</p>	<p>SOLVENTADO</p> <p>En la conciliación del mes de diciembre de 2015.</p>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
 REPORTE DE OBSERVACIONES MES DE OCTUBRE DE 2015.

CAPITULO II
 HOJA 6

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
5-1-3-3-331-000-000 SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS				
Del análisis a la documentación presentada por la institución se conoció que al 31 de Octubre de 2015 la cuenta 5133-331-000-000 denominada Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados presenta un saldo por la cantidad de \$526,470.15. Se analizaron los movimientos del mes de la cuenta mencionada, conociéndose que se registran los gastos por concepto de servicios de auditoría, por lo que se revisó la documentación soporte, así como que el contrato se encontrará firmado y vigente. Se conoció que se realizó contrato de de servicios de certificación número FO-SG-005 realizado con la empresa Compecer, S.C. por concepto de Auditoría con fines de certificación por una cantidad total por certificación a tres años de \$240,200.00, la cual es pagada con recurso PROFOCIE. El importe neto revisado en el período fue de \$160,0000.00.	78% del movimiento del mes	Ninguna		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
 REPORTE DE OBSERVACIONES MES DE OCTUBRE DE 2015.

CAPITULO II
 HOJA 7

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
<p>5-1-3-3-334-000-000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</p>				
<p>Del análisis a la documentación presentada por la institución se conoció que al 31 de Octubre de 2015 la cuenta 5133-334-000-000 denominada Servicios de Capacitación presenta un saldo por la cantidad de \$1'011,450.61.</p> <p>Se analizaron los movimientos del mes de la cuenta mencionada, conociéndose que se registran los gastos por concepto de servicios de capacitación, por lo que se revisó la documentación soporte, así como que el contrato se encontrará firmado y vigente.</p> <p>Se conoció que se realizó contrato de prestación de servicios de número UTCH/AD/28/2015 realizado con la empresa Dynamics GropuTech, S.C., por concepto de Servicio de Impartición de Curso por una cantidad total de \$30,000.00. Así mismo, se efectuaron varios cursos de capacitación.</p> <p>El importe neto revisado en el período fue de \$119,431.92.</p>	<p>97% del movimiento del mes</p>	<p>Ninguna</p>		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
 REPORTE DE OBSERVACIONES MES DE OCTUBRE DE 2015.

CAPITULO II
 HOJA8

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
5-1-3-3-336-000-000 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN				
<p>Del análisis a la documentación presentada por la institución se conoció que al 31 de Octubre de 2015 la cuenta 5133-336-000-000 denominada Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados presenta un saldo por la cantidad de \$122,577.11.</p> <p>Se analizaron los movimientos del mes de la cuenta mencionada, conociéndose que se registran los gastos por concepto de servicios de impresión y publicidad, por lo que se revisó la documentación soporte.</p> <p>El importe neto revisado en el período fue de \$42,260.00.</p>	89% del movimiento del mes	Ninguna		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
 REPORTE DE OBSERVACIONES MES DE OCTUBRE DE 2015.

CAPITULO II
 HOJA 9

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
<p>5-1-3-5-351-000-000 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENORES DE INMUEBLES</p>				
<p>Del análisis a la documentación presentada por la institución se conoció que al 31 de Octubre de 2015 la cuenta 5135-351-000-000 denominada Conservación y Mantenimiento Menores de Inmuebles presenta un saldo por la cantidad de \$2'097,272.13</p> <p>Se analizaron los movimientos del mes de la cuenta mencionada, conociéndose que se registran los gastos por concepto de servicios de capacitación, por lo que se revisó la documentación soporte, así como que el contrato se encontrará firmado y vigente.</p> <p>Se conoció que se realizó contrato de Obra Pública no. ICHIFE-061/15 realizado con la empresa Constructora y Supervisora el Roble, SA. De CV., por concepto de los trabajos de conversión de servicios sanitarios y del área abierta de oficina de la Universidad por una cantidad total de \$546,111.56.</p> <p>El importe neto revisado en el período fue de \$1'020,285.46.</p>	<p>93% del movimiento del mes</p>	<p>Ninguna</p>		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
 REPORTE DE OBSERVACIONES MES DE OCTUBRE DE 2015.

CAPITULO II
 HOJA 10

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
5-1-3-5-357-000-000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS				
<p>Del análisis a la documentación presentada por la institución se conoció que al 31 de Octubre de 2015 la cuenta 5135-357-000-000 denominada Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y otros equipos presenta un saldo por la cantidad de \$361,514.00.</p> <p>Se analizaron los movimientos en el mes de la cuenta mencionada, conociéndose que se registran los gastos por concepto de Reparación y Mantenimiento, por lo que se revisó la documentación soporte.</p> <p>El importe neto revisado en el periodo fue de \$359,600.00.</p>	100% del movimiento del mes	Ninguna		